05/09/2023

Conglomerado y filial colombianos pagan 80,8 millones de dólares para resolver infracciones de la FCPA

Grupo Aval Acciones y Valores S.A. y su filial bancaria acordaron el jueves pagar al DOJ y a la SEC 80,8 millones en multas y devolución para resolver infracciones de la FCPA relacionadas con un proyecto de una carretera de peaje en Colombia.

La Corporación Financiera Colombiana S.A. (Corficolombiana), filial del conglomerado con sede en Bogotá, celebró un acuerdo de procesamiento diferido de tres años con el Departamento de Justicia, pagando una multa penal de 40,6 millones de dólares.

El DOJ dijo que acordó acreditar hasta la mitad de esa sanción penal contra el dinero que Corficolombiana y su filial, Estudios y Proyectos del Sol S.A.S. (Episol), pagado a la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) de Colombia, por violaciones a las leyes colombianas relacionadas con la conducta, siempre y cuando Corficolombiana y Episol desistan de sus apelaciones a la resolución de la SIC.

En una orden administrativa interna, la SEC acusó a Grupo Aval y Corficolombiana de violar las disposiciones contables de la FCPA, y a Corficolombiana de violar las disposiciones antisoborno de la FCPA.

Como parte del acuerdo con la SEC, Grupo Aval y Corficolombiana acordaron pagar alrededor de $40,3 millones en intereses de devolución e intereses previos al fallo. La SEC no impuso una sanción separada.

Según el Departamento de Justicia, Corficolombiana, entre 2012 y 2015, conspiró con un ejecutivo del conglomerado de construcción Odebrecht, con sede en Brasil, para ofrecer y pagar más de 23 millones de dólares en sobornos a funcionarios de alto rango del gobierno colombiano con el fin de ganar un contrato para construir y operar. un proyecto de autopista de peaje.

En mayo de 2014, antes de que los funcionarios del gobierno colombiano aprobaran las nuevas obligaciones financieras para el proyecto de la carretera de peaje, un ejecutivo de Odebrecht acordó pagar sobornos adicionales a funcionarios del gobierno colombiano “en forma de contribuciones de campaña ilícitas”, dijo la SEC.

El Departamento de Justicia dijo que Corficolombiana obtuvo 28,6 millones de dólares en ganancias gracias a los sobornos.

Como parte del acuerdo, Corficolombiana acordó continuar cooperando con el DOJ, mejorando su programa de cumplimiento y proporcionando informes al DOJ sobre la remediación y la implementación de medidas de cumplimiento durante la vigencia del DPA.

> Corficolombiana ha reconocido su papel en un importante esquema de soborno internacional, y por eso se le responsabiliza”, dijo el jueves un funcionario del Departamento de Justicia.

El Departamento de Justicia dijo que el acuerdo del jueves refleja una reducción del 30 por ciento de las Directrices de Sentencia de EE. UU. porque la compañía rápidamente tomó amplias medidas correctivas, incluida la realización de un análisis de la causa raíz de la conducta identificada durante las investigaciones internas y tomó rápidamente medidas

para mejorar su gobierno y controles corporativos, revisando su programa de cumplimiento y mejorar su proceso de gestión de riesgos de intermediarios de terceros, entre otras cosas.

En 2016, Odebrecht de Brasil, ahora llamada Novonor, celebró una resolución global sobre sobornos por valor de 3.500 millones de dólares con autoridades de Estados Unidos, Brasil y Suiza. La empresa pagó alrededor de 788 millones de dólares en sobornos a funcionarios gubernamentales y partidos políticos en al menos una docena de países para conseguir negocios.

El multimillonario colombiano Luis Carlos Sarmiento es el accionista mayoritario y presidente del Grupo Aval, que cotiza en la Bolsa de Valores de Nueva York.

Según FCPA Tracker, Grupo Aval reveló por primera vez la investigación en una presentación ante la SEC en abril de 2017.

Autor: Harry Cassin, editor del Blog FCPA

Fuente: fcpablog.com

LINK DE LA NOTICIA